



H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado por el H. Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha tres de Febrero de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II y 125 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó solicitar a Ustedes, remitan a este Órgano Colegiado, la información estadística del Juzgado a su cargo, durante el periodo comprendido del año dos mil ocho a la fecha, en la que precisen cuantos y cuales asuntos son los que se encuentran en trámite y los que se encuentren con citación para sentencia.

Sin mas por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor; a 03 de Febrero de 2009
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR